



**COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 094-2026**

Puente Nacional, Santander – 20 de abril de 2026

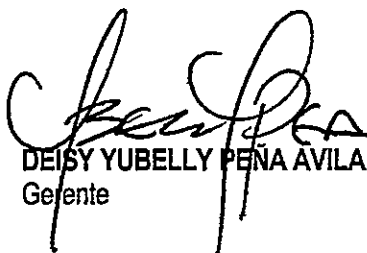
Doctora
KAROLL JULIETH QUIROZ VARGAS
MEDICO ADSCRITO ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO
E. S. M.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del Contrato de prestación de servicios profesionales N° 094-2026 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO, EMITIDOS POR LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER.**

En consecuencia, le corresponde realizar la vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las actividades dispuestas en el contrato y sus elementos integrantes, y las demás que sean inherentes. En su condición de supervisora no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus actividades contractuales, ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (03) días hábiles siguientes.

Cordialmente,


DEISY YUBELLY PEÑA ÁVILA
Gerente

ACEPTO


KAROLL JULIETH QUIROZ VARGAS
MEDICO ADSCRITO ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO
Supervisora.